



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.**

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE AUTORIDAD DEL DOCENTE Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4300-0182]

**Aprobación por el Pleno.**

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 2 de diciembre de 2024, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0182, relativa a presentación del proyecto de ley de Autoridad del Docente y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 163, correspondiente al día 19 de noviembre de 2024.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de diciembre de 2024

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0182]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a aprobar y remitir a la cámara, durante el año 2025, el anunciado al principio de la legislatura proyecto de Ley de Autoridad del Docente de Cantabria, que permitirá brindar a los profesionales de la educación en la región las mayores garantías desde el punto de vista jurídico en el ejercicio de su actividad."